



AYUNTAMIENTO 2016 - 2018

Riva Palacio

¡Por un cambio Saludable!

Municipio de Riva Palacio, Chih.

Calle Hermanos Calderon No. 49 Zona Centro C.P. 31640

Tel. y Fax (614)455.70.34 y 455.71.91

E-Mail: presidenciaderivapalacio@hotmail.com



Riva Palacio, Chih., a 16 de octubre del 2017

**DIP. C. DIANA KARINA VELÁZQUEZ RAMÍREZ
PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.**

En cumplimiento a lo establecido por el decreto 112/04 I.P.O. publicado el miércoles 29 de diciembre del 2004 en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, mediante el cual se reforman diversos Artículos del Código Municipal y de la Ley de Catastro para el Estado de Chihuahua. El Municipio de Riva Palacio somete a consideración a este H. Congreso del Estado el presente Proyecto de la Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio 2018, la cual servirá de base para el cálculo del impuesto predial. Dicho proyecto ha sido expedido por la Autoridad Catastral Municipal de este H. Ayuntamiento, con fundamento a lo establecido por el Artículo 28 fracción XL del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como, a lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento Interior del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua mismo que se presenta en tiempo y forma, atendiendo a que la base del impuesto es el valor catastral, el cual resulta de sumar el valor de terreno y de la construcción y que debe reflejar el valor de mercado del inmueble, cumpliendo así a lo establecido por el Artículo 148 del Código Municipal y 24 de la Ley de Catastro, ambos, del Estado de Chihuahua.

3

La presente Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción que hoy se somete a consideración de ese H. Congreso del Estado, ha sido elaborada bajo los términos del Decreto en mención, la cual entrara en vigor, de ser aprobada, a partir del 1º. de enero del 2018, para efecto de lo establecido por los Artículos 27 párrafo segundo y fracción I, de la Ley de Catastro del Estado de Chihuahua.

Habiendo cumplido con todos y cada uno de los requisitos que la Ley exige para la elaboración del presente proyecto de Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción que entrara en vigor para el ejercicio 2018, así como también, se ordene la publicación del mismo en el Periódico Oficial del Estado.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. DR. MANUEL RODRÍGUEZ ROBLES



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
RIVA PALACIO, CHIH.
ADMINISTRACIÓN 2016 - 2018**

Se anexa CD
OFICIALIA DE PARTES
RECIBIDO
18 OCT 2017
H. CONGRESO DEL ESTADO
1230